



FCM

Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 04 JUL 2014
Exp.24100/2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología Dr. Luis M. Defagot, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 12/06/2014; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Adolfo Jesús RODRIGUEZ DNI: 29.618.131 para desempeñarse en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, en el período lectivo 2014.

Art.2º.- Renovar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Carlos Mario Jesús CASTELLANO DNI: 20.188.744 para desempeñarse en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, en el período lectivo 2014.

Art.3º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TATORCE.

Prof. Mator ROGBLIO DANIEL PIZZINI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº
PP.vch.



924

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VIC. DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

PIA